



GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE ATUNTAQUI - ECUADOR

SUMARIO DE RESOLUCIONES N0. 005 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2014

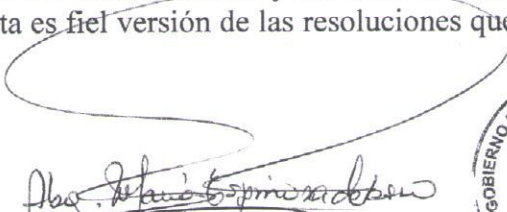
FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 DE JUNIO DE 2014
HORA DE INICIO: 15h05
HORA DE FINALIZACIÓN: 17h05
ASISTENCIA: MSc. FABIAN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR.
JOAQUIN PAREDES, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO
ANDRADE, SRA. NANCY DOMINGUEZ; SR. CARLOS
ESPINOSA; Y, AB. ROMELIA LOMAS.

AUSENTE: NINGUNO

Se aprueba sin observación el Acta 004 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 05 de junio de 2014;

Se resuelve reformar el Artículo 6 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, amparado en el Art. 358 del COOTAD; disponiendo el señor Alcalde de conformidad con el Art. 326 del COOTAD, el traslado a la Comisión de Planificación y Presupuesto y presente el Informe correspondiente, para la reforma respectiva al Artículo 6 de la mencionada Ordenanza.

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.


ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

